



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de junio de 2024 a las 09:30:00

Lugar de celebración

TELEMÁTICAMENTE

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Pilar Parra Ruiz, Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios

SECRETARIA

Dña. Juana Ortuño Martínez, Técnico de Administración General

VOCALES

D. Julián Fuentes Failde, Interventor

Dña. M^a Dolores Muñoz Muñoz, Secretaria General

Dña. Elena Galiano Roa, Jefa de Sección de Contratación II

Orden del día

1.- Apertura sobre 1 (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos):

CO-2023/1364 - Contrato de redacción del proyecto constructivo y ejecución de obra para la instalación solar fotovoltaica en aparcamientos 'IFEJA' en Jaén de la Diputación Provincial.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea. Next Generation, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Junta de Andalucía.

Se Expone

1.- Apertura sobre 1 (Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos):

CO-2023/1364 - Contrato de redacción del proyecto constructivo y ejecución de obra para la instalación solar fotovoltaica en aparcamientos 'IFEJA' en Jaén de la Diputación Provincial.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea. Next Generation, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Junta de Andalucía.

Han concurrido las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS	FECHA	HORA
1	SOLAR JIENNENSE S.L.	4 de junio de 2024	18:16
2	SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES ,SL	5 de junio de 2024	11:58
3	UTE URBIA-CUERVA	5 de junio de 2024	15:25
4	DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC S.L.	5 de junio de 2024	17:27
5	GONZALEZ GARRIDO MOINBRA S.L.	5 de junio de 2024	18:04
6	IENERPRO 2014 SL	5 de junio de 2024	19:35

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	12/06/2024 15:10:22
FIRMADO POR	JUANA ORTUÑO MARTÍNEZ - LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	12/06/2024 12:57:41
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TCrb8i3QewqK2FM5yMZ/kg==	EV00UE62
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		





Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- DESARROLLOS TECNOLÓGICOS INTELEC, S.L.
- GONZALEZ GARRIDO MOIMBRA S.L.
- SOLAR JIENNENSE S.L.

Una vez revisada la documentación acreditativa de los requisitos previos por los técnicos, tienen que subsanar las siguientes empresas, debiendo aportarla en el plazo de 3 días naturales a partir del día siguiente a la notificación y publicación del anuncio en el perfil del contratante:

- IENERPRO 2014 SL Tendrá que aportar la siguiente documentación:
 - Debe aportar certificado de clasificación en el Grupo I, Subgrupo 6, Categoría 3
- SOLVENT INICIATIVAS EMPRESARIALES S.L. Tendrá que aportar la siguiente documentación:
 - Debe aportar certificado de clasificación en el Grupo I, Subgrupo 6, Categoría 3.
- UTE URBIA-CUERVA Tendrá que aportar la siguiente documentación:
 - La empresa CUERVA ENERGIA SLU no acude a solvencia externa, por lo que en el apartado 12 del anexo de declaración responsable del cumplimiento de obligaciones contractuales donde dice se integra por medios externos, debe marcar NO
 - La empresa URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS SA en el modelo de declaración responsable relativa al cumplimiento de obligaciones contractuales no contiene los logos y emblemas exigidos en dicho anexo.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA PRESIDENTA DE LA MESA	FECHA Y HORA	12/06/2024 15:10:22
FIRMADO POR	JUANA ORTUÑO MARTÍNEZ - LA SECRETARIA SUPLENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	12/06/2024 12:57:41
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	TCrb8i3QewqK2FM5yMZ/kg==	EV00UE62
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		

